



INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Los miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Privada Nacional LPN-UFTF-001-2023 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)” de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, de fecha tres (3) de febrero de año dos mil veintitrés (2023), integrada por el Abogado Billy Antonio Mejia, Asesor Legal, Coordinador de la Comisión, la Licenciada Martha Andino, Auditora y Cristian Velásquez, Asistente de Administración, reunidos en la Sala de Juntas de la UFTF, el lunes veintisiete (27) de marzo de año dos mil veintitrés (2023), siendo la una y media de la tarde (1:30 p.m.); con el propósito de revisar y analizar la documentación para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)” que será financiado con fondos nacionales por lo que, en apego a la Ley de Contratación del Estado y del Pliego de Condiciones, emitidos al efecto, esta Comisión de Evaluación en salvaguarda de los intereses de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, es del siguiente criterio:

ANTECEDENTES

PRIMERO: A través del Departamento de Administración de esta Unidad, se efectuó la invitación a participar a las diferentes empresas del rubro de servicios de arrendamiento inmobiliario a través de “Invitación a Licitación” LPN-UFTF-001-2023, de fecha tres (3) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), por medio de la plataforma de Honducompras 1.0 en fecha tres (3) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Interesados en la presente Licitación:

- 1. Inversiones Tres Amigos S. de R.L.
- 2. Galería Lomas
- 3. Lama Motos

SEGUNDO: En el plazo establecido para la presentación de ofertas, con fecha límite hasta el sábado dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las cuatro en punto de la tarde (4:00 p.m.), teniendo como oferentes a las siguientes empresas:

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACION
INVERSIONES TRES AMIGOS S. DE R.L.	18 de febrero del 2023, 3:50 pm
GALERÍA LOMAS	18 de febrero del 2023, 3:55 pm
LAMA MOTOS	18 de febrero del 2023, 3:55 pm

TERCERO: El Acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó el día dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las cuatro en punto de la tarde (4:00 p.m.), en las oficinas de Unidad.

OFERENTE	Garantía de Mantenimiento de la Oferta				MONTO OFERTADO
	Monto LPS	Vigencia	Empresa Emisora	No. de Garantía	Monto Total Lempiras
INVERSIONES TRES AMIGOS S. DE R.L.	L. 24,000.00	Del 18 de febrero al 18 de junio del 2023	Banco de Occidente	03123042	L. 940,644.00



GALERÍA LOMAS	-	-	-	-	-
LAMA MOTOS	-	-	-	-	L. 124,461.90

CUARTO: La Comisión de Evaluación comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, con el único fin de proceder con las subsanaciones correspondientes por parte de los oferentes para realizar una evaluación eficiente, y llegar al proceso de adjudicación. En consecuencia, se presentaron sustancialmente la falta de requisitos subsanables el cual se procedió con el proceso de subsanación el martes catorce (14) de marzo del año en curso (2023), con fecha límite de presentación, el martes veintiuno (21) de marzo del año dos mil veintitrés (2023). Se detalla de la siguiente manera el objeto de subsanación por parte de los oferentes:

OFERENTE	SUBSANACIÓN
INVERSIONES TRES AMIGOS S. DE R.L.	ESPECIFICACIONES LEGALES: • Especifique cual es el periodo de validez de la oferta. • Manifieste su declaración (en el caso de tratarse de una persona natural o jurídica) de no estar participando en más de una oferta en la presente Licitación. • Confirme que la empresa no está declarado inhabilitado por las disposiciones legales que existen al respecto en Honduras, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. • Presentar Permiso de Operaciones Vigente extendido por la Alcaldía Municipal del Distrito Central. • Presentar Constancia de Solvencia extendida por la Procuraduría General de la República, a favor de la empresa y su representante legal de no tener juicios pendientes con el Estado.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • Manifieste si dentro del área se dispone de un espacio para cocineta. • Manifieste si dentro del área se dispone de un espacio para un módulo de limpieza o aseo. • Manifieste la no proporción de estacionamiento dentro del precio ofertado. • Manifieste el estado de paredes y cielos dentro del área ofertado y el estado de hidrosanitarios. • Manifieste si posee cisterna o tanque elevado que garantice el suministro permanente de agua. • Manifieste si la estructura es de hormigón armado, en caso contrario manifieste en que se compone la estructura. • ¿Posee bajantes de aguas lluvias por el exterior del edificio, por fachadas o/y patio? • ¿Las instalaciones de fontanería atraviesan estos locales?, salvo sean de protección contra incendios, en cuyo caso deberán contar con elementos protectores. • ¿Posee buena iluminación las instalaciones? Especifique. • Adjuntar fotografías que permitan graficar lo descrito dentro de la propuesta sobre las condiciones del inmueble tanto internas como externas. • Manifestar si posee mobiliario o no el área de oficinas proporcionado.

QUINTO: Se recibió por parte de los oferentes las siguientes subsanaciones:

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACION
INVERSIONES TRES AMIGOS S. DE R.L.	16 de marzo del año 2023

SEXTO: En fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), la Comisión de Evaluación recibe los documentos de subsanación. Los detalles se presentarán a continuación:

EVALUACIÓN



PRIMERO: Esta Comisión de Evaluación culmina con la revisión de la documentación presentada por los oferentes. En consecuencia, se exhiben cuadros de requisitos de documentación legal, técnica y económica revisados por esta Comisión de Evaluación.

ESPECIFICACIONES LEGALES PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)”		
No.	ESPECIFICACIONES LEGALES	OFERENTES
		INVERSIONES TRES AMIGOS
1	Información sobre la capacidad legal, financiera y técnica.	Cumplimenta
2	Copia autenticada de la Identidad y Registro Tributario Nacional debidamente autenticada.	Identidad y RTN del señor Rodrigo Antonio Rivera y RTN de Inversiones Tres Amigos autenticados.
3	Constancia de inscripción del inmueble en el Instituto de la Propiedad.	Cumplimenta
4	Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal, debidamente autenticada de no estar comprendido dentro de las prohibiciones o inhabilidades.	Cumplimenta
5	Carta de Presentación de oferta.	Cumplimenta
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumplimenta
7	Cualquier otro documento requerido en la Base de Licitación.	N/A
-	Presentación de Carta de Ofertas	
1	Aceptación de haber revisado la base de Licitación y no tener reserva alguna al mismo, incluyendo las circulares aclaratorias y enmiendas;	Cumplimenta
2	Breve descripción del Servicio ofertado;	Cumplimenta
3	El precio total de la oferta;	Cumplimenta
4	El período de validez de la oferta;	Cumplimenta
5	Compromiso en el caso de ser adjudicatario, de presentar una Garantía de Cumplimiento;	Cumplimenta
6	Declaración que el Oferente (en el caso de tratarse de una persona natural o jurídica) no está participando en más de una oferta en la presente Licitación;	Cumplimenta
7	Manifestación de aceptación que en caso de que su Oferta se encuentre incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá una obligación contractual hasta la preparación y ejecución del Contrato;	Cumplimenta
8	Confirmación de que el Oferente no está declarado inhabilitado por las disposiciones legales que existen al respecto en Honduras, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; y,	Cumplimenta
9	Firma Autorizada.	Cumplimenta
-	El Oferente deberá presentar junto con su oferta la totalidad de los siguientes documentos de orden Legal:	
1	Testimonio de Escritura Pública de constitución de la Sociedad o Declaración de Comerciante Individual debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad correspondiente y Registro Tributario Nacional (DS)	Cumplimenta
2	Poder de Representación de la Sociedad (DS)	Cumplimenta, según Testimonio De Escritura Pública 134 y 871



3	Fotocopia de Documento Nacional de Identificación y Registro Tributario Nacional del Represente de la Sociedad o en su caso de la persona natural. (DS).	Cumplimenta
4	Carta Propuesta de la Oferta debidamente autenticada. - (DNS)	Cumplimenta
5	El Oferente deberá presentar Declaración Jurada de Calidad en la que exprese que el producto y servicio propuesto cumple con las condiciones exigidas por la UFTF (DS)	Cumplimenta
6	Declaración Jurada Firmada debidamente autenticada por Notario, donde se consigne que la sociedad y su representante Legal, o de ser el caso la persona natural no está comprendidos en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Art. 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado. (Artículo 29 Reglamento de la Ley de Contratación del Estado) (DS).	Cumplimenta
7	Garantía de Mantenimiento de oferta con indicación de la cláusula obligatoria (DNS)	Cumplimenta
8	Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad (DS).	Cumplimenta
9	Constancia de Solvencia emitida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). (DS).	No Cumplimenta
10	Constancia de solvencia emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)/ Servicio de Administración de Rentas "SAR" vigente. (DS).	No Cumplimenta
11	Constancia de solvencia extendida por la Procuraduría General de la República, a favor de la empresa y su representante legal de no tener juicios pendientes con el Estado (DS).	Cumplimenta
12	Cualquier otro documento requerido en la Base de Licitación.	N/A
-	Las Constancias de:	
1	Inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE),	No Cumplimenta
2	Constancia de estar solvente en el pago de sus cotizaciones emitida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS),	No Cumplimenta
3	Constancia de solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).	No Cumplimenta
-	Podrán ser presentadas por el Oferente en caso de que resultare adjudicado en un término de diez (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de su notificación	

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)"

No.	REQUERIMIENTOS DEL INMUEBLE	OFERENTE
		INVERSIONES TRES AMIGOS
1	Área de construcción de 306.00 metros cuadrados (mínimo)	Área Disponible 306 m ²
2	Ubicación accesible a la población (cercano a estaciones de buses y taxis)	Fácil acceso a Bulevares Morazán, Los Proceres y Ave. La Paz
3	Disponibilidad de líneas telefónicas como mínimo 5.	Disponibilidad de IP telefónico instalado
4	Área de oficinas climatizada en su totalidad.	Cumplimenta
5	Áreas de cocinetas.	Cumplimenta
6	Módulos de servicios sanitarios damas y caballeros (proporcionales al área de oficina)	Cumplimenta
7	Módulos de limpieza o aseos (proporcionales al área de oficina)	Cumplimenta
8	Estacionamiento para 10 vehículos (mínimo)	Cumplimenta



9	De ser un edificio de mínimo dos niveles, en caso de ser más de 3 niveles se requiere elevador.	2 elevadores disponibles
10	Se requiere espacio físico con paredes, pisos y cielos limpios, artefactos hidrosanitarios en buen estado.	Cumplimenta
11	Cisterna o tanque elevado que garantice el suministro permanente de agua.	Cumplimenta
12	Generador de energía eléctrica e iluminación en perfecto estado.	Cumplimenta
13	Acondicionamiento de Red de cómputo, voz y datos.	Cumplimenta
14	Espacio para bodegas de archivos, suministros de oficina y aseo y otras relacionadas.	Cumplimenta
No.	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE A ARRENDAR	
-	Ubicación.	
1	De preferencia en el Municipio del Distrito Central.	Cumplimenta
2	Cercano a puntos de abordaje al transporte público.	Cumplimenta
3	Lejano a núcleos peligrosos y con riesgo de incendio o explosión, lejano de posibles objetivos bélicos, de ríos, y cualquier otro donde podría producirse una inundación.	Cumplimenta
-	Áreas Requeridas	
1	El inmueble podrá ser nuevo o restaurado, ser un edificio independiente, o pisos dentro de edificios corporativos o privados, siempre y cuando garanticen las condiciones de seguridad.	Cumplimenta
2	Nivel de piso interno por encima del nivel de suelo, nunca debajo del nivel de la calle.	Cumplimenta (Latitud 14.1005 "N, Longitud -87.1882 "O)
3	Que procure ventilación natural.	Cumplimenta
4	Pisos perfectamente horizontales y pulidos con juntas selladas para el desplazamiento del personal, materiales y equipos de oficina.	Cumplimenta
5	El edificio deberá tener protección contra vandalismo o robo.	Seguridad 24/7 en el edificio, dentro del Centro Comercial y el área de estacionamiento.
6	Estructura preferiblemente de hormigón armado.	Cumplimenta
7	De preferencia con bajantes de aguas lluvias por el exterior del edificio, por fachadas o/y patio.	Cumplimenta
8	No deberá tener agujeros que fomenten el acceso de roedores u otros insectos.	Cumplimenta
9	De preferencia cubiertas inclinadas, dejando cámara de aire, con elementos impermeabilizantes.	Cumplimenta
10	Las instalaciones de fontanería no deberán atravesar estos locales bajo ningún concepto, salvo las de protección contra incendios, en cuyo caso deberán contar con elementos protectores.	Cumplimenta
-	Zona de Oficinas.	
1	Área para instalación de una (1) oficina ejecutiva y cinco (5) cubículos privados.	Cumplimenta
2	Área para la instalación de la oficina personal de administrativo.	Cumplimenta
3	Deberá contar con pisos pulidos, instalaciones eléctricas reguladas, climatizadas, sistema de redes, etc.	Cumplimenta
4	Deberá ser un espacio con buena iluminación y preferiblemente con acceso independiente al del área de acceso de documentos.	Cumplimenta
5	Un espacio mediano para el área de bodega.	Cumplimenta
6	Acceso a telefonía fija (Hondutel).	Cumplimenta
7	Espacio de almacenamiento de insumos varios.	Cumplimenta



-	Información Adicional.	
1	Para cada uno de los inmuebles que se oferten, corresponderá adjuntar el plano esquemático con la distribución interior, planta arquitectónica	Cumplimenta
2	Adjuntar fotografías que permitan graficar lo descrito dentro de la propuesta sobre las condiciones del inmueble tanto internas como externas	Cumplimenta / Por medio de Reconocimiento
3	El inmueble puede o no contar con mobiliario de oficina o demás relacionado al funcionamiento de oficinas, siempre y cuando este considerado dentro del precio ofertado por el arrendamiento.	Cumplimenta

ESPECIFICACIONES ECONOMICAS PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)”		
No.	ESPECIFICACIONES ECONOMICAS	OFERENTES
		INVERSIONES TRES AMIGOS
1	Propuesta Económica	Cumplimenta
2	Garantía de Mantenimiento	Cumplimenta
3	Precio total no mayor a 960 mil lempiras	Cumplimenta
4	Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) últimos 2 años	Si Presento Estados Financieros

SEGUNDO: Los oferentes de la presente Licitación Privada Nacional, cumplen en los siguientes requisitos:

OFERENTE	Requisitos Legales		Observaciones
	SI	NO	
INVERSIONES TRES AMIGOS	X		
OFERENTE	Requisitos Técnicos		Observaciones
	SI	NO	
INVERSIONES TRES AMIGOS	X		
OFERENTE	Requisitos Económicos		Observaciones
	SI	NO	
INVERSIONES TRES AMIGOS	X		

TERCERO: Que, en base al monto ofertado, siendo el presupuesto para esta Licitación Privada Nacional LPN-UFTF-001-2023, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)”, por un monto de NOVECIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 960,000.00), teniendo el cuadro comparativo sobre montos ofertados:

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	Costo Antes de Impuesto	Costo Monto Impuesto
Disponibilidad Presupuestaria		L. 960,000.00	
1	INVERSIONES TRES AMIGOS	L. 817,951.31	L. 940,644.00



CUARTO: La Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por los oferentes cubre el porcentaje solicitado del 2% del monto ofertado.

OFERENTE	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		MONTO OFERTADO
	Monto Presentado	Monto Mínimo	Monto Total Lempiras
INVERSIONES TRES AMIGOS	L. 24,000.00	L. 18,812.88	L. 940,644.00

QUINTO: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo los artículos 5, párrafo segundo, 7, 33, 38,41, 47, 48, 51, 52 y 83 de la Ley de Contratación del Estado, y 11, 26, 33, 53, 79, 80, 119, 125, 126, 135, 139, y 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en fecha veintisiete (27) de marzo de año dos mil veintitrés (2023), se procedió a evaluar las ofertas (Técnica, Económica y Legal) para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF)”**, de una manera que permitiera la selección de la más conveniente al interés de la institución, ajustándose a la experiencia y capacidad demostrada por los oferentes individuales.

SEXTO: Esta Comisión de Evaluación considera lo siguiente:

- 1) La eliminación de la empresa GALERIA LOMAS por no presentar una oferta bajo lo estipulado en el Pliego de Condiciones.
- 2) La eliminación de la empresa LAMA MOTOS por no presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta y asimismo el incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones.

SEPTIMO: En base al análisis anterior, y con fundamentos en la ley y demás criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación, en estricto apego a derecho, tiene a bien **RECOMENDAR:** que la adjudicación del presente proceso de **LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPN-UFTF-001-2023** se haga a **INVERSIONES TRES AMIGOS S. de R.L.** como único precalificado en la presente, para la ejecución del proyecto en referencia, por un valor de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (LPS. 817,951.31)** antes de impuesto.

OCTAVO: En caso, que no se pueda adjudicar a **INVERSIONES TRES AMIGOS S. de R.L.**, esta misma Comisión deberá declarar Fracasado el Proceso de **LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPN-UFTF-001-2023**.

NOVENO: En vista de lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en La Ley de Contratación del Estado, y demás documentos, se deberá notificar a los oferentes de tal decisión, así como de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, de conformidad a los artículos 139, 140,141, 142 y 143.

Forman parte del presente Informe de Evaluación y Análisis de Ofertas:

- a) Nombramiento De Comisión De Evaluación.
- b) Pliego De Condiciones
- c) Invitación a Licitat
- d) Ofertas Presentadas



- e) Notas De Subsanación Por Cada Oferente
- f) Documentación Subsanada

Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los Miembros de la Comisión nominada al efecto, en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés -2023-, siendo las tres y media de la tarde (3:30 p.m.).


ABOGADO BILLY MEJÍA
ASESOR LEGAL


LICENCIADA MARTHA ANDINO
AUDITORA


CRISTIAN VELASQUEZ
ASISTENTE DE ADMINISTRACION

CONSTANCIA
PGR-S-4351-2023

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE.....INVERSIONES TRES AMIGOS, S. DE R.L.
REGISTRO MERCANTIL N°:40 TOMO: 551 CIUDAD: TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
R.T.N.....08019006016219
REPRESENTANTE LEGAL.....RODRIGO ANTONIO RIVERA SALAZAR

“NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN”.

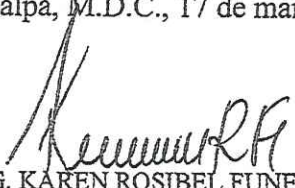
VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN, ASIMISMO SE UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA: SER PRESENTADA ANTE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN “UFTF”, POR MOTIVO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PRIVADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE, LPN-001-2023. SEGUN LO MANIFESTADO POR EL PETICIONARIO (A).

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de marzo del 2023.


ABOG. KAREN ROSIBEL FUNEZ FLORES
SECRETARIA GENERAL POR
Procuraduría General de la República



Recibido
sefene
23/3/2023

B.A.